

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

4336 FUNDACIÓN BBVA

PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN BBVA PARA LATINOAMÉRICA - MÁSTER EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS - EDICIÓN 2018

La Fundación BBVA, convoca un programa de un máximo de diez becas dirigido a titulados universitarios latinoamericanos para la realización del Máster en Espacios Naturales Protegidos.

El Máster está convocado conjuntamente por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá, en colaboración con la Fundación Fernando González Bernáldez, que actúa como entidad organizadora. Cuneta además con el respaldo de EUROPARC-España.

Dicho Máster se impartirá en Madrid en la sede de las universidades convocantes, del 1 de febrero al 15 de diciembre de 2018, estructurándose el calendario de las actividades presenciales del máster en dos tramos: de febrero a junio y de septiembre a diciembre, con los horarios previstos en las bases. Los meses de julio y agosto se reservan para estancias en prácticas en espacios protegidos.

Los solicitantes deberán cumplir los requisitos previstos en las bases, esto es, ser personas físicas con nacionalidad y residencia en un País de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, estar en posesión de un título universitario de licenciado, ingeniero, arquitecto u otro título equivalente al título de Grado en el sistema universitario español en el momento de concurrir a esta convocatoria, y tener experiencia previa académica o profesional en el ámbito de los espacios protegidos o la conservación de la naturaleza.

La dotación de la beca incluye el importe íntegro de la matrícula del Máster, el billete de avión de ida y vuelta en clase turista entre el país de residencia de América Latina y España, una dotación económica de mil doscientos euros (1.200,00 euros mensuales), en concepto de ayuda para alojamiento y transporte, y seguro médico no farmacéutico; en los términos y condiciones previstos en las bases.

La duración de la beca se ajustará al tiempo de duración del Máster, establecido del 1 de febrero al 15 de diciembre de 2018.

El plazo de presentación de las solicitudes es del 19 de enero al 20 de marzo de 2017, a las 19:00 horas (hora peninsular española). Todas las solicitudes se deberán presentar exclusivamente en español a través de la aplicación disponible en el sitio web de la Fundación BBVA: www.fbbva.es.

El proceso de selección de los beneficiarios de las becas será el descrito en las bases.

Las bases de la convocatoria y el acceso a la aplicación para la presentación de las solicitudes, y demás información adicional, están disponibles en la página web de la Fundación BBVA (www.fbbva.es).

Bilbao, 10 de enero de 2017.- D. Rafael Pardo Avellaneda, el Director de la Fundación BBVA.

ID: A170003107-1